

**SERVICIOS DE RESTAURACIÓN EN EL RECINTO FERIAL DE IFEMA MADRID
Y EN IFEMA PALACIO MUNICIPAL**

EXP.: 22/117 -2000021284

- FE DE ERRATAS .-

ERRATAS EN EL ANEXO I – CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Les informamos que se ha observado la siguiente errata, que procede señalar:

En el apartado 8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, CRITERIO 9- CANONES DE EXPLOTACIÓN Y MÍNIMO ANUAL GARANTIZADO (MAG), del ANEXO I – Cuadro de Características, donde dice:

“Para la valoración de las propuestas de Margen Estimado y MAG, se realizará el sumatorio de ambas cifras, ponderando la primera en un 80% y la segunda en un 20%.”

Debe decir, como se citaba en la hoja de cálculo facilitada como Anexo IX - B, y que el adjudicatario debe acompañar a la oferta económica:

“Para la valoración de las propuestas de Margen Estimado y MAG, se realizará el sumatorio de ambas cifras, ponderando la primera en un 70% y la segunda en un 30%.”

En consecuencia, esta corrección no afecta a las cifras de margen estimado o mínimo anual garantizado. La cifra que cada licitador obtenga de la mencionada hoja de cálculo será, en cualquier caso, la que IFEMA MADRID utilizará para la comparación de las ofertas de cada licitador, y a la que se aplicará la fórmula que se mencionaba en el apartado 8, criterio 9, perteneciente al ANEXO I – Cuadro de Características.

Al mismo tiempo, se ha observado que el documento subido en el día de hoy correspondiente al Anexo 12 - Resumen de inversiones, disponía de celdas que debían cumplimentarse pero se hallaban bloqueadas. Se ha procedido a publicar una nueva hoja de cálculo con el nombre ANEXO 12_RESUMEN DE INVERSIONES_ DESBLOQUEADA para subsanar esta incidencia.



**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,
QUEDANDO AFECTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

Dirección de Compras y Logística
17 de octubre de 2022